

508 / 2012.

1050
PARANÁ, 10 de septiembre de 2012.-

VISTO:

El convenio de Cooperación para la Creación e Implementación de Laboratorios Regionales de Investigación Forense suscripto por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 28/03/2012 y 04/09/2012, se recibieron en esta Procuración General de la Provincia de E.R.:

1). Un cromatografo gaseoso marca Agilent 7820A N° Serie CN12022010; Un Split/splitless inlet con EPC; Un detector FID; Un kit de consumibles para calibración; Software EZCHROM Elite Compact; Un Headspace Sampler 7694E N° Serie IT81125010; Una trampa de humedad 1/8"; Una trampa de oxigeno/H2O de 1/8" con conectores, caños y uniones de 1/8"; PC HP, Monitor 20", Impresora HP Laser. Adjunta copia de remito N° 0101- 00000541, por un importe de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (\$185.731,14).-

2).- Una Microcentrífuga 5430 con rotor para 30 microtubos de 1,5 ml. y un rotor F-35-6-30 para tubos Falcon Eppendor; Adjunta copia de remito N° 0001- 00102342 por un importe de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000).-

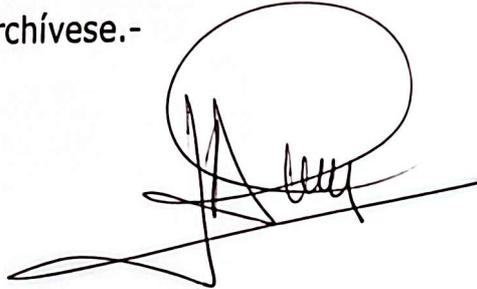
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

ACEPTAR la donación efectuada por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, de los bienes precedentemente detallados por un valor total de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO

CON CATORCE CENTAVOS (\$227.731,14), los que serán afectados temporalmente a la Oficina Pericial y al Departamento de Genética Forense del Poder Judicial de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, otorgándosele a los mismo el alta correspondiente.-

Regístrese, comuníquese al Excmo. S.T.J. y al Departamento Patrimonio para su toma de razón y efectos que correspondan, archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS